

# **Facultad de Derecho**

## **Graduado/a en Derecho**

**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :**

**Derecho Civil II**  
**(2023 - 2024)**

### 1. Datos descriptivos de la asignatura

<b>Asignatura: Derecho Civil II</b>	<b>Código: 239621204</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Centro: <b>Facultad de Derecho</b></li><li>- Lugar de impartición: <b>Facultad de Derecho</b></li><li>- Titulación: <b>Graduado/a en Derecho</b></li><li>- Plan de Estudios: <b>G062 (Publicado en 2023-09-09)</b></li><li>- Rama de conocimiento: <b>Ciencias Sociales y Jurídicas</b></li><li>- Itinerario / Intensificación:</li><li>- Departamento/s: <b>Disciplinas Jurídicas Básicas</b></li><li>- Área/s de conocimiento: <b>Derecho Civil</b></li><li>- Curso: <b>1</b></li><li>- Carácter: <b>Formación Básica</b></li><li>- Duración: <b>Segundo cuatrimestre</b></li><li>- Créditos ECTS: <b>6,0</b></li><li>- Modalidad de impartición: <b>Presencial</b></li><li>- Horario: <b>Enlace al horario</b></li><li>- Dirección web de la asignatura: <b><a href="http://campusvirtual.ull.es">http://campusvirtual.ull.es</a></b></li><li>- Idioma: <b>Castellano</b></li></ul>	

### 2. Requisitos de matrícula y calificación

Se recomienda tener superada la materia de Derecho Civil I

### 3. Profesorado que imparte la asignatura

<b>Profesor/a Coordinador/a: DIRIA LUZ MORALES CASAÑAS</b>
- Grupo: <b>2</b>
<b>General</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Nombre: <b>DIRIA LUZ</b></li><li>- Apellido: <b>MORALES CASAÑAS</b></li><li>- Departamento: <b>Disciplinas Jurídicas Básicas</b></li><li>- Área de conocimiento: <b>Derecho Civil</b></li></ul>

<p><b>Contacto</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Teléfono 1:</li> <li>- Teléfono 2:</li> <li>- Correo electrónico: <b>dmoralec@ull.es</b></li> <li>- Correo alternativo: <b>dmoralec@ull.edu.es</b></li> <li>- Web: <b>http://www.campusvirtual.ull.es</b></li> </ul>						
<p><b>Tutorías primer cuatrimestre:</b></p>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	14:30	18:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Derecho civil
Todo el cuatrimestre		Jueves	14:00	16:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Derecho civil
<p>Observaciones: Las tutorías se realizarán preferentemente vía online y previa solicitud de cita por parte del alumnado.</p>						
<p><b>Tutorías segundo cuatrimestre:</b></p>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	14:30	18:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Derecho civil
Todo el cuatrimestre		Jueves	17:30	19:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Derecho civil
<p>Observaciones: Las tutorías se realizarán preferentemente vía online y previa solicitud de cita por parte del alumnado.</p>						
<p><b>Profesor/a: FRANCISCO JAVIER DIAZ BRITO</b></p>						
<p>- Grupo: <b>3</b></p>						
<p><b>General</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nombre: <b>FRANCISCO JAVIER</b></li> <li>- Apellido: <b>DIAZ BRITO</b></li> <li>- Departamento: <b>Disciplinas Jurídicas Básicas</b></li> <li>- Área de conocimiento: <b>Derecho Civil</b></li> </ul>						

<p><b>Contacto</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Teléfono 1:</li> <li>- Teléfono 2:</li> <li>- Correo electrónico: <b>fjdiaz@ull.es</b></li> <li>- Correo alternativo:</li> <li>- Web: <b><a href="http://www.campusvirtual.ull.es">http://www.campusvirtual.ull.es</a></b></li> </ul>						
<b>Tutorías primer cuatrimestre:</b>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	08:30	11:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	DERECHO CIVIL
Todo el cuatrimestre		Miércoles	08:30	10:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	DERECHO CIVIL
Todo el cuatrimestre		Miércoles	12:30	13:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	DERECHO CIVIL
Observaciones:						
<b>Tutorías segundo cuatrimestre:</b>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	08:00	10:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	DERECHO CIVIL
Todo el cuatrimestre		Martes	13:00	14:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	DERECHO CIVIL
Todo el cuatrimestre		Jueves	08:30	10:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	DERECHO CIVIL

Todo el cuatrimestre		Jueves	12:30	13:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	DERECHO CIVIL
Observaciones:						

<b>Profesor/a: SARA LORENZO CABRERA</b>						
- Grupo: 1						
<b>General</b> - Nombre: <b>SARA</b> - Apellido: <b>LORENZO CABRERA</b> - Departamento: <b>Disciplinas Jurídicas Básicas</b> - Área de conocimiento: <b>Derecho Civil</b>						
<b>Contacto</b> - Teléfono 1: - Teléfono 2: - Correo electrónico: <b>slorenzo@ull.es</b> - Correo alternativo: - Web: <b>http://www.campusvirtual.ull.es</b>						
<b>Tutorías primer cuatrimestre:</b>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Jueves	08:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Civil
Observaciones: Se ruega confirmar cita por correo electrónico con antelación.						
<b>Tutorías segundo cuatrimestre:</b>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Jueves	08:30	10:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Civil
Todo el cuatrimestre		Jueves	13:30	15:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Civil

Todo el cuatrimestre		Martes	12:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Civil
Observaciones: Se ruega confirmar cita por correo electrónico con antelación.						

#### 4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Formación Básica**  
Perfil profesional:

#### 5. Competencias

##### Generales

- G1** - Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- G7** - Tener conocimiento e identificar las instituciones jurídicas básicas de la correspondiente área disciplinar.
- G8** - Tener capacidad de aprender de forma autónoma y de adquirir formación continua al ritmo de los cambios sociales y legislativos

##### Específicas

- E4** - Capacidad para resolver cuestiones jurídicas prácticas propias del ordenamiento civil
- E5** - Capacidad para entender los conceptos teóricos fundamentales de la normativa civil

#### 6. Contenidos de la asignatura

##### Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

1. La obligación: concepto y fuentes.
2. El objeto y clases de la obligación.
3. Los sujetos de la obligación.
4. El cumplimiento de las obligaciones.
5. Los supuestos de incumplimiento.
6. La protección del crédito.
7. Insuficiencia patrimonial y pluralidad de acreedores.
8. Modificación y extinción de las obligaciones.
9. La responsabilidad civil extracontractual.

##### Actividades a desarrollar en otro idioma

## 7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

### Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado

Aplica el Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado (MECA - ULL)

### Descripción

**IMPORTANTE:** No se aplica el Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado (MECA-ULL) debido al elevado número de estudiantes matriculados en la asignatura.

La metodología será plural y tratará de combinar múltiples estrategias de enseñanza con una diversificación de las actividades y tareas dirigidas al aprendizaje.

A) Las clases teóricas tendrán por objeto la explicación de los fundamentos teóricos de la disciplina, mediante la enseñanza expositiva. El trabajo de aprendizaje del alumnado, consistirá en conocer, comprender, reflexionar y preguntar sobre los contenidos expuestos, hasta alcanzar un conocimiento profundo y efectivo de los mismos.

B) Las clases prácticas de aula tendrán por objeto el estudio de casos y la exploración de soluciones jurídicas, mediante la utilización de la estrategia de enseñanza activa-participativa, y requerirán un trabajo de aprendizaje consistente en la prevención o resolución de problemas y la toma de decisiones.

C) Las actividades formativas servirán de complemento y podrán consistir, entre otras, en encuentros con profesionales, con personas expertas en las distintas materias de las que se compone la asignatura, en la proyección de materiales audiovisuales o en la asistencia participativa a seminarios de especialización

### Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	0,00	30,0	[G7], [G1]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	27,00	0,00	27,0	[E5.], [G8.], [G7], [G1]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	0,00	10,00	10,0	[E5.], [G8.]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	10,00	10,0	[E5.], [E4.], [G7], [G1]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	25,00	25,0	[E5.], [G8.], [G7], [G1]

Preparación de exámenes	0,00	45,00	45,0	[E5.], [E4.], [G8.], [G7], [G1]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[E5.], [E4.], [G7], [G1]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
		Total ECTS	6,00	

## 8. Bibliografía / Recursos

### Bibliografía Básica

#### LEGISLACIÓN BÁSICA

- Código Civil y otros textos normativos que requiera la materia.

#### MANUALES BÁSICOS

- DE PABLO CONTRERAS, Pedro; MARTÍNEZ DE AGUIRRE ALDAZ, Carlos; PÉREZ ÁLVAREZ, Miguel Ángel; y PARRA LUCÁN, M<sup>a</sup> Ángeles, Curso de Derecho Civil II, Ed. EDISOFER, Madrid, última edición.

- LACRUZ BERDEJO et al., Elementos de Derecho Civil II, ed. Dykinson, última edición.

### Bibliografía Complementaria

- Cuadernos prácticos Bolonia: obligaciones y contratos. Ed. Dykinson.

- Díez-PICAZO, Fundamentos de Derecho Civil Patrimonial, vol. II, Las relaciones obligatorias, ed. Cívitas, última edición.

- Díez-PICAZO y GULLÓN BALLESTEROS, Sistema de Derecho Civil II, ed. Tecnos, última edición.

En los manuales, el alumnado podrá encontrar bibliografía específica para temas determinados, sin perjuicio de la que se pueda recomendar por el profesorado en forma de lecturas.

Además, conviene que comience a familiarizarse con las principales revistas en materia de Derecho Civil, que se encuentran en la hemeroteca de la Biblioteca de la Facultad: el Anuario de Derecho Civil, la Revista Crítica de Derecho Inmobiliario, los Cuadernos Civitas de Jurisprudencia Civil, la Revista de Derecho Privado, la Revista General de Legislación y Jurisprudencia,... En el Aula Aranzadi puede consultarse la Revista de Derecho Patrimonial Aranzadi, la Revista Aranzadi Civil y la Revista Aranzadi Derecho y Nuevas Tecnologías.

### Otros Recursos

- [www.westlaw.es](http://www.westlaw.es)

- [www.noticiasjuridicas.com](http://www.noticiasjuridicas.com)

- [civil.udg.es/normacivil/](http://civil.udg.es/normacivil/)

- <http://derechoenred.com/blog/>

- [www.notariosyregistradores.com](http://www.notariosyregistradores.com)

- Biblioteca de la Facultad de Derecho.

## 9. Sistema de evaluación y calificación

### Descripción

El alumnado puede elegir, de conformidad con lo previsto en los Estatutos y el Reglamento de evaluación y calificación de la Universidad de La Laguna, entre dos tipos de evaluación para superar la asignatura:

#### I.- EVALUACIÓN CONTINUA

El sistema de evaluación continua se mantendrá para todas las convocatorias del presente curso académico.

La evaluación del rendimiento académico del estudiante atenderá a los resultados de las pruebas finales (teórica y práctica) y del trabajo desarrollado a lo largo del cuatrimestre en las actividades formativas de evaluación continua, con la ponderación prevista en el Verifica de la Titulación.

##### A) Examen final (60 % de la nota).

a.- Se realizará en cada convocatoria oficial y consistirá en la realización de una prueba tipo test teórico-práctico (40% de la nota), que se entenderá superado contestando correctamente, al menos, la mitad más dos preguntas, sin que las respuestas incorrectas descuenten.

b.- Se realizará en cada convocatoria oficial y consistirá en la realización de un caso práctico que deberá estar correctamente fundamentado en derecho (20% de la nota)

##### B) Actividades formativas (40% de la nota).

a.- Resolución correctamente fundamentada de hasta tres actividades o informes, que deberán presentarse en el tiempo y forma que se indique por el profesorado (hasta un 30% de la nota).

b.- Participación activa en las actividades de la asignatura durante el cuatrimestre (hasta un 10 % de la nota).

- Una vez superado las dos partes del examen referido en el apartado A), la nota final de la asignatura resultará de la suma de todas las calificaciones obtenidas (A)+B)).

#### **Advertencias:**

- Si él o la estudiante no superara el examen de la convocatoria oficial (descrito en la letra A), la calificación que se consignará en el acta será la obtenida en dicho examen.

- La calificación alcanzada en las actividades formativas prácticas referidas en el apartado B), se guardará en todas las convocatorias del presente curso académico.

#### II.- EVALUACIÓN ÚNICA

A) Examen (70 % de la nota) que se realizará en cada convocatoria oficial y consistirá en la realización de una prueba tipo test, que constará de más preguntas que el de la evaluación continua, y se entenderá superado contestando correctamente a la mitad más tres de las preguntas, sin que las respuestas incorrectas descuenten.

B) Caso práctico (30 % de la nota) que se realizará en cada convocatoria oficial y consistirá en la resolución correctamente fundamentada en derecho de un supuesto práctico.

- En el sistema de evaluación única será **requisito indispensable** para aprobar la asignatura que el estudiantado supere ambas pruebas (examen tipo test y caso práctico).

- El alumnado podrá optar a la evaluación única hasta el último día de docencia del cuatrimestre, a través del procedimiento habilitado en el aula virtual de la asignatura.

#### PARA AMBOS TIPOS DE EVALUACIÓN

- Se entenderá agotada la convocatoria, para cualquiera de las dos modalidades de evaluación, sólo en el caso de que él o la estudiante se presente al examen que se realizará el día fijado para cada convocatoria oficial.
- La comisión de faltas de ortografía influirá negativamente en la calificación, **pudiendo conllevar el suspenso en la asignatura con independencia de la nota obtenida.**
- En el caso de que se **presenten trabajos con textos copiados** sin citar la fuente (ej. de páginas web de internet) se obtendrá, en la convocatoria correspondiente, un **SUSPENSO (0)**, sin perjuicio, en su caso, de las consecuencias disciplinarias previstas en el Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de La Laguna.
- El alumnado que se encuentre en la quinta o posteriores convocatorias y desee ser evaluado por un Tribunal, deberá presentar una solicitud a través del procedimiento habilitado en la sede electrónica, dirigida a la Decana. Dicha solicitud deberá realizarse con una antelación mínima de diez días hábiles al comienzo del periodo de exámenes

#### Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[E4.], [G7]	Superación de un examen final tipo test sobre el contenido del temario.	40,00 %
Informes memorias de prácticas	[E5.], [E4.]	Resolución de un caso práctico final sobre el contenido de la asignatura.	20,00 %
Portafolios	[E5.], [E4.], [G8.], [G1]	Realización de casos prácticos, que con carácter obligatorio y hasta un máximo de 3, sean propuestos a lo largo del cuatrimestre.	30,00 %
Exposiciones orales y participación en las actividades de la asignatura	[E4.]	Presentación de informes o exposiciones relativas a las actividades formativas de la asignatura y/o la asistencia participativa a seminarios de especialización	10,00 %

#### 10. Resultados de Aprendizaje

- R1.- Tiene conciencia de la importancia del Derecho de obligaciones como sistema regulador de la relación social acreedor-deudor
- R2.- Conoce el concepto, objeto y sujetos de las obligaciones, distinguiendo el derecho de crédito de otros derecho subjetivos, así como el régimen jurídico relativo a su incumplimiento, modificación y extinción y la responsabilidad civil contractual y extracontractual
- R3.- Tiene capacidad para realizar la búsqueda y manejo de las fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales) del Derecho de obligaciones.
- R4.- Sabe emplear las TIC para la búsqueda e información jurídica de la materia
- R5.- Tiene capacidad para aplicar la normativa del Derecho de obligaciones a supuestos fácticos
- R6.- Tiene capacidad de trabajo autónomo y formación permanente al ritmo de los cambios sociales y legislativos en materia de responsabilidad civil extracontractual

#### 11. Cronograma / calendario de la asignatura

**Descripción**

La distribución de los temas y de actividades por semana es orientativa: puede sufrir cambios, especialmente las actividades formativas, según las necesidades de organización docente.

Segundo cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Presentación y tema 1	Clase teórica y clase práctica.	3.00	5.00	8.00
Semana 2:	Tema 1	Tema 1. Clase teórica y clase práctica	4.00	5.00	9.00
Semana 3:	Tema 2	Tema 2. Clase teórica y clase práctica.	3.00	5.00	8.00
Semana 4:	Tema 2	Tema 2. Clase teórica y clase práctica.	4.00	5.00	9.00
Semana 5:	Tema 3	Tema 3. Clase teórica y clase práctica.	3.00	5.00	8.00
Semana 6:	Tema 3	Tema 3. Clase teórica y clase práctica.	4.00	5.00	9.00
Semana 7:	Tema 4	Tema 4. Clase teórica y clase práctica.	6.00	5.00	11.00
Semana 8:	Tema 4	Tema 4. Clase teórica y clase práctica.	4.00	5.00	9.00
Semana 9:	Tema 5	Tema 5. Clase teórica y clase práctica.	3.00	5.00	8.00
Semana 10:	Tema 5	Tema 5. Clase teórica y clase práctica.	4.00	5.00	9.00
Semana 11:	Tema 6	Tema 6. Clase teórica y clase práctica.	3.00	6.00	9.00
Semana 12:	Tema 7	Tema 7. Clase teórica y clase práctica.	4.00	6.00	10.00
Semana 13:	Tema 8	Tema 8. Clase teórica y clase práctica.	6.00	6.00	12.00
Semana 14:	Tema 8	Tema 8. Clase teórica y clase práctica.	3.00	6.00	9.00
Semana 15:	Tema 9	Tema 9. Clase teórica y clase práctica.	3.00	6.00	9.00
Semana 16 a 18:	Evaluación	- Trabajo autónomo del alumnado para la preparación de la evaluación. - Evaluación.	3.00	10.00	13.00
<b>Total</b>			<b>60.00</b>	<b>90.00</b>	<b>150.00</b>